

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870”



CONGRESO DE LA NACIÓN
Comisión Bicameral de Presupuesto

MEMORANDUM

A : LIC. GABRIELA CANTERO, Directora
Oficina Atención a la Ciudadanía - OAC
Congreso Nacional

DE : Abog. Ramón Duette, Director General
Comisión Bicameral de Presupuesto.

REF. : Remisión de Información Pública

FECHA : 17/09/2018

Abog. Ramón Duette Esteche
Director General
Comisión Bicameral de Presupuesto

Por la presente remito Información Pública solicitado, en fecha 11/09/2018:

- Se adjunta listados de ONG's que fueron presupuestadas en los año 2003 al 2013.
- Se adjunta requisitos para ONG's.
- Se adjunta lista de Miembros de la Comisión Bicameral de Presupuesto del año 2002 al 2018

Atentamente.



Wladimir Durán

DATOS QUE DEBE CONTENER EL PROYECTO

Presentación del Proyecto

- Título
- Diagnóstico (problema que se pretende resolver, en que medida, causas, consecuencias, etc.)
- Descripción
- Servicios Ofrecidos (consulta, internación, cirugía, albergue, capacitación, medicamentos, alimentación, etc.)
- Ubicación Geográfica
- Costo total del proyecto (Especificar aporte solicitado al estado y su contrapartida)
- Plazo de Ejecución
- Recursos Humanos (administrativo – operativo – servicios, etc)
- Recursos Financieros (estado – donaciones – aporte, etc)

Justificación del Proyecto

Población Beneficiaria - Beneficiada (cantidad a ser atendida - cantidad atendida)

- Beneficiarios Directos
- Beneficiarios Indirectos
- Datos de las personas atendidas: nombre y apellido completo, cédula de identidad, domicilio, teléfono de contacto, beneficio recibido (consulta, medicamentos, materiales hospitalarios, etc.)

Criterios de selección de los/as beneficiarios/as

Objetivo General

Objetivo Específico

Indicadores y Fuentes de Verificación de Objetivos y Resultados (se adjunta modelo)

Descripción y calendario de actividades

NOTA: EL PROYECTO DEBE SER ENTREGADO EN FORMA IMPRESA Y DIGITAL CON EVIDENCIAS DEL TRABAJO, COMO SER FOTOS (CD)

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO:

		Exigencias para Entidades	
		Nuevas	Ya Existentes
1	Nota dirigida al Presidente de la Comisión Bicameral de Presupuesto, en duplicado (Favor el nombre correcto de la entidad como figura en el RUC, objetivo resumido y monto solicitado)	√	√
2	Fotocopia autenticada del Acta de Constitución de la Entidad.	√	√
3	Fotocopia autenticada de la Disposición legal de reconocimiento de la entidad (personería jurídica) y constancia de reconocimiento de la comisión u organización (Instituto de Bienestar Social del MSP, Abogacía del Tesoro del M Hacienda)	√	√
4	Fotocopia del RUC de la Entidad y certificado de cumplimiento tributario emitido por la SSET. Fotocopia del reconocimiento por parte del MH como entidad de Beneficio Público conforme al Decreto No. 2567	√	√
5	Fotocopia autenticada de documentos de elección de autoridades en ejercicio de la Entidad y/o una nómina de las actuales autoridades reconocidas de la comisión u organización.	√	√
6	Fotocopia autenticada de la Cédula de Identidad Civil del Presidente o titular y del Tesorero de la Entidad.	√	√
7	Certificado original del antecedente policial y judicial del Presidente o titular y del Tesorero de la Entidad.	√	√
8	Fotocopia autenticada de la Planilla de Rendición de Cuentas visado por la Contraloría General de la República, Ministerio de Hacienda y Comisión Bicameral de Presupuesto.		√
9	Copia del Proyecto presentado al Ministerio de Hacienda con sello de Mesa de Entrada.	√	√
10	Presupuesto por rubro para el ejercicio 2019. Detallado y clasificado por: 90% gastos inherentes a los fines u objetivos para los cuales fueron creados, 10% gastos administrativos. Conforme a la Ley N° 6.026	√	√
11	Fotocopia del Balance del año anterior y del presente ejercicio hasta julio (según modelo aprobado en el Decreto N° 8.452/2018	√	√
12	Resumen ejecutivo de las principales obras realizadas en el ejercicio 2019. Adjuntar también el modelo que se anexa.	√	√
13	Número de teléfono, direcciones y correo electrónico de la entidad solicitante y sus representantes.	√	√

ADJUNTAR AL PROYECTO

1) Modelo de Evaluación de Indicadores y Fuente de Verificación (PARA EL AÑO 2019)

OBJETIVO	META	ACTIVIDAD	INDICADOR	FUENTE DE VERIFICACION
Incrementar la cantidad de niños vacunados	500 niños	Vacunar a niños	Cantidad de niños vacunados	Registro de niños vacunados
Incrementar la cantidad de personas educadas en prevención de VIH	500 personas	Educar a la población	Cantidad de personas educadas	Registro de personas educadas

2) Modelo de Control de Objetivos y Metas (PARA EL AÑO 2018)

OBJETIVO	META	ACTIVIDAD	LOGRADO/ALCANZADO	OBSERVACION
Incrementar la cantidad de niños vacunados	500 niños	Vacunar a niños	300 niños (representa el 60%)	No se pudo abarcar la población estimada debido a....
Incrementar la cantidad de personas educadas en prevención de VIH	500 personas	Educar a la población	300 niños (representa el 60%)	No se pudo abarcar la población estimada debido a....

NOTA: EL CUADRO N° 1 PRESENTAN SOLAMENTE LAS ENTIDADES QUE SOLICITAN POR 1RA. VEZ APOORTE DEL ESTADO.

EL CUADRO N° 1 Y 2 PRESENTAN LAS ENTIDADES QUE RECIBEN APOORTE DEL ESTADO.